

Nadia Ruiz Maldonado  
**Secretaria General de Planificación**

Vanessa Velasquez Rivera  
**Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**

Esteban Borja  
**Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad (S)**

Juan Cueva Armijos  
**Secretario de Cultura**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 079 – ordinaria, realizada el día lunes 23 de enero del 2023, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: *“Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0219-O, de 16 de enero de 2023, referente al cumplimiento de la Resolución Nro. 023-CAHP-2022, en relación al informe de observaciones de la ordenanza, la matriz que sintetiza todas las observaciones acogidas con el texto establecido y el documento final de la ordenanza para su conocimiento con el fin de continuar con el proceso respectivo de la aprobación de la ordenanza que reforma el Título IV.4 del Código Municipal; y resolución al respecto.”*; **resolvió:** Insistir a la Secretaría General de Planificación; Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; y, Secretaría de Cultura; para que, en el término de 7 días remitan informes con sus respectivas observaciones, de carácter favorable o no favorable, al proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA DE BIENES INMUEBLES, ESPACIO PÚBLICO, CONJUNTOS Y ÁREAS PATRIMONIALES”, acorde a su última actualización.

Además, que la Procuraduría Metropolitana y el despacho del concejal Diego Carrasco, redacten las observaciones recogidas referentes a las disposiciones transitorias del proyecto de ordenanza.

Atentamente,

Concejal Diego Carrasco  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**



**Municipio  
de Quito**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el día lunes, 23 de enero del 2023.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**